

EL BLASÓN MUNICIPAL DE LA MUY LEAL VILLA DE GALERA (GRANADA).

THE MUNICIPAL COAT-OF-ARMS OF «THE MOST LOYAL» TOWN OF GALERA (GRANADA).

Vicente González Barberán

Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino

Recibido: marzo de 2016 / Aceptado: abril de 2016.

Resumen

La Muy Leal Villa de Galera, de existencia urbana y política más que trimilenaria, participa en el noble deseo de verse representada en un escudo que la identifique como su imagen o logotipo en el conjunto de las poblaciones españolas. Por tanto, la rica historia de la población contiene las claves precisas que justifican el diseño de blasón elaborado al efecto¹.

Palabras clave

Heráldica municipal | Historia Local | Emblemática | Tútugi | Juan de Austria.

Summary

«The Most Loyal» town of Galera, which has enjoyed more than 3000 years of urban and political existence, shares the noble aspiration of wishing to see itself represented by a shield that identifies it by its image or logotype in the diversity of Spanish towns. To this end, the fertile history of the town provides the key motifs that account for the design of the arms.

Keywords

The town arms | Local history | Repertoire of devices | Tútugi | John of Austria.

1. Este texto es una elaboración de la *Memoria histórico-heráldica correspondiente a la propuesta de blasón municipal de la Muy Leal Villa de Galera (Granada)*, redactada en abril de 2015, a propuesta del Ayuntamiento de Galera.

1. INTRODUCCIÓN.

Desde la promulgación de la vigente Constitución Española de 1978, la división administrativa y territorial de España en regiones y comunidades autónomas ha dado lugar a una notable resurrección en cada entidad local y sus habitantes del deseo de recuperar su pasado histórico y su patrimonio tradicional, centenario o milenario. Ello, a partir, en general, unas veces de estudios serios y académicos y otras de la inventiva romántica o de la intencionalidad política de exaltados visionarios, como ocurre en los casos de Cataluña y País Vasco. La bibliografía sobre historia local y regional es numerosísima, al amparo institucional y económico de las juntas, diputaciones, ayuntamientos, universidades e institutos, etc., de cada comunidad.

Una de las manifestaciones históricas más demandadas es la correspondiente a la gloriosa simbología heráldica, bien reafirmando o restaurando la hasta ahora ostentada, o bien en busca de símbolos nuevos, pero ya basados en la auténtica historia; y así se vive en nuestras regiones y poblaciones una bella eclosión de escudos institucionales, como legado medieval representativo de cada demarcación. Vuelven a estar vigentes esos decorativos iconos de la heráldica institucional, tanto antiguos como recién creados. La Junta de Andalucía apoya estas peticiones municipales de escudos con espíritu abierto y popular, no siendo muy rigurosa al autorizar el uso de blasones algo disconformes con las rigurosas normas heráldicas, pero sí al gusto del respectivo Concejo o de sus vecinos².

La Muy Leal Villa de Galera, de existencia urbana y política más que trimilenaria, participa en este noble deseo de verse representada en un escudo que la identifique como su imagen o logotipo en el conjunto de las poblaciones españolas. Encargado por la corporación municipal, y realizado por el autor de las presentes líneas, especializado en la materia, Galera y sus habitantes tienen ya su propuesta de blasón, que está colocado a la vista general, en el balcón principal de sus Casas Consistoriales, autorizado por la Junta de Andalucía³. A estos efectos, dicho Ayuntamiento de Galera se atiene a la legislación que a este respecto ha dictado la Junta y gestiona su propuesta, a través del presente expediente, tras el necesario acuerdo del pleno municipal y la dirección técnica de la secretaría local. La citada normativa dispone, además, como parte del dicho expediente, la presentación de un dibujo de las armas propuestas, todo ello a cargo de un artista debidamente asesorado, como es en este caso Beatriz Tomás Pérez, licenciada en Bellas Artes.

2. *Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía*, art.º 4.

3. *Resolución de 13 de enero de 2016, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del escudo del municipio de Galera (Granada)* (BOJA, 25, de 8 de febrero de 2016, p. 40). *Corrección de errores de la Resolución de 13 de enero de 2016, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del escudo del municipio de Galera (Granada)* (BOJA, de 1 de marzo de 2016).

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Se impone a los efectos pretendidos, hacer un breve pero riguroso estudio histórico del pasado de la villa, con objeto de extraer los episodios que deben estar representados en el escudo local, de forma que aquel que lo contemple pueda deducir que se trata del blasón de la citada villa; ya que una de las exigencias de la heráldica municipal es que estos escudos deben identificar visualmente a la población que representa. Así pues, se procede a hacer el recorrido cronológico de la historia de Galera.

2.1. GALERA ANTIGUA.

Los inicios de población humana en Europa aparecen por primera vez cuando no había rayas ni términos municipales, en la zona compartida con la vecina Orce, con sus 1 800 000 años de antigüedad. Aquellas manadas de homínidos recorrían la comarca, sin limitar su acción, lógicamente, a los actuales términos municipales. Los yacimientos de Orce forman el lugar más adecuado de la zona para abrevadero, cazadero y comedero de aquellas gentes primitivas; así como de otras especies depredadoras o víctimas con las que convivían o malvivían. No obstante, estos hechos de antigüedad millonaria, comunes en toda la comarca y quizá aún en territorios más amplios, se estiman no ser oportunos para su aparición en el escudo de Galera, y sí en el que algún día tendrá la vecina villa, cuyos yacimientos han puesto su nombre a nivel mundial, a propósito del llamado Hombre de Orce. No se le puede quitar ese protagonismo.

Las investigaciones del profesor Schüle, de la Universidad de Göttingen, han descubierto en el cerro de la Virgen, limítrofe entre Galera y Orce, los vestigios de las primeras estructuras de regadío de Europa, contemporáneas de las pirámides de Egipto (Cabré & Motos, 1920; Pellicer & Schüle, 1962; 1966; 1968: 5-7). Hay presencia humana en tal yacimiento a partir del Eneolítico, y de las épocas Precampaniforme, Campaniforme y posteriores, desde unos 2500 años a. C. Esta primitivísima agricultura, ha estado presente desde entonces, en la villa de Galera, en cuyo escudo debe estar presente de alguna manera. De hecho, y tras las oportunas excavaciones, aparecen en el primitivo solar habitado —el cerro del Real—, manifestaciones de metalurgia del Cobre y del Bronce entre los años 6000 y 1100 a. C.

Los primeros pobladores protohistóricos dejan en Galera magníficos yacimientos argáricos, hoy restaurados y valorados, como el del Castellón Alto y otros cercanos, aún sin excavar (Molina et al., 2000: 119-131). La cultura del Argar, de origen almeriense y fruto de los contactos con los pueblos metalúrgicos de Oriente Próximo, se inscribe en la Edad del Bronce a partir del 3000 a. C. Tal cultura, sobresaliente en Galera a nivel nacional, con apogeo entre 1600 y 1300 a. C., sí que debe mostrarse en el escudo local. En este ámbito se inscribe la conocida como “Momia de Galera”, que aún conserva parte de su piel y cabello.

Ya en la Edad del Hierro, a partir de 1100 a.C., la población autóctona del sur peninsular comienza a unificarse bajo el epígrafe común de lo ibérico. Son los

iberos los que bautizan primeramente a Galera como Tútugi, palabra no traducida, como todo lo ibérico. Sus vestigios arqueológicos nos la presentan desde los primeros contactos con los pueblos orientales, cuyos navíos vienen a la costa almeriense en busca de los minerales de las minas de Linares; cuya importancia comparte Galera con otros puntos de esta ruta comercial. Así, son importantísimos los yacimientos de Villaricos, Baza, Toya y Cástulo. En esta ruta comercial se encontraba Tútugi, entre la citadas Villaricos y Toya, en los territorios de Basti, la actual Baza (Adroher, 1999).

Esto nos lleva a dar a la población de Galera una antigüedad de 3000 años, a partir de la llegada de los fenicios a nuestras costas, así como a las ciudades de Salobreña, Almuñécar y Cádiz, contemporáneas de la Jerusalén de David y Salomón, ya importantes ciudades a partir del año 1000 a. C. De la categoría de Tútugi como ciudad da testimonio su necrópolis, la ibérica mayor y más importante de España, junto a la análoga de Villaricos, con centenares de tumbas de túmulo y cámaras subterráneas, en la cual aparecen lujosos ajuares griegos y orientales, presentes gracias al comercio fenicio (Pereira et al., 2004). Todo ello tiene su momento álgido desde los siglos VI y II a. C, hasta nuestra era.

Si las tumbas eran ricas es porque sus dueños también lo eran, y podían enterrar sus cenizas con carísimos objetos de importación (Sánchez, 1993). Junto a la cerámica aparece la llamada *Diosa de Galera*, de alabastro, que hoy conserva el Museo Arqueológico Nacional con sus coetáneas damas de Elche, Baza y del cerro de los Santos. La de Galera es de origen mesopotámico, con sus figuras aladas a ambos lados del trono (Almagro, 2009; Ruiz, 2010). Esta diosa, según deseo expreso de los concejales de Galera, no puede dejar de aparecer en el escudo local.

La floreciente ciudad ibérica, ya sometida toda Hispania, se va a convertir en romana, tan integrada en su República o Imperio como para llegar a ser *Municipium Romanum Tutugiense*; ya que su población sigue conservando, sin solución de continuidad, ese viejo nombre ibérico. Testimonio de la prosperidad de Tútugi y de sus habitantes es la abundancia de epigrafía latina sobre bloques de mármol blanco, generalmente basas de estatuas, en el vecino solar, actualmente abandonado, de la ciudad ibero-romano-visigoda, en el inmediato cerro del Real (González, 1980-1981). La opulenta familia (*gens*) Atelia, común a Basti y Tútugi, aparece repetidamente en esa epigrafía, ya funeraria, ya de culto al emperador. Muestra de su categoría municipal romana son las alusiones a los decuriones de la urbe, cargos sólo propios de esa categoría urbana. Este hecho institucional sí que debe estar presente en el blasón de Galera.

2.2. GALERA MUSULMANA.

Tras ser devastada la región por los salvajes guerreros alanos entre los años 411 y 418, la ciudad romana pasa sin problema, todavía con su viejo nombre ibérico, a ser romano-goda. Pasando a mediados del siglo VI bajo el dominio de Bizancio. En 621 el rey Suintila expulsa a los bizantinos de la Península, y constituye en la zona murciana el ducado de Aurariola, en el que estaba nues-

tra comarca, con siete condados. Con motivo de la invasión musulmana del sur peninsular, el duque Teodomiro (Tudmir en árabe) logró en 713 una capitulación honrosa, consiguiendo así el mantenimiento de una especie de estado autonómico, coincidente con el posteriormente llamado reino de Murcia, desde Alicante a Lorca, con las tierras de Caravaca, altiplano de Huéscar y todo lo que, limitando con La Mancha, eran las montañas de Segura, Las Villas, La Sagra y Alcaraz. Era la antigua Oróspeda, ubérrima de bosques y de caza. Pero cuando durante el emirato dependiente de Damasco se anula este pacto, desaparece en este territorio todo vestigio de la época hispano-visigótica, que pasa a homologarse con el resto de al-Ándalus como cora de Tudmir. Todo lo que inicialmente fue parte de este territorio más tarde siguió unido, bajo la jurisdicción del reino mudéjar y luego cristiano de Murcia. La castellana Orden de Santiago, por decisión de Fernando III, se apoderó de la frontera de la amenazada Murcia con Granada, tomando en 1241 entonces todos los castillos de Huéscar, Puebla de Don Fadrique, Orce, Castilléjar, Castril y Galera. El rey heredero de Murcia, calla y no protesta ante esta operación santiaguista. Más bien da gracias a Dios, porque se siente protegido y seguro, frente a la agresiva Granada de al-Ahmar. Cuando en 1262 se produce, por instigación de Muhammad de Granada, la rebelión mudéjar que abarca todo el sur andaluz hasta Murcia, Galera figura como una más de las poblaciones alzadas.

El 18 de julio de 1324 el rey nazarí Abu-l-Walid Ismail I arremetió inesperadamente contra la fortificada frontera murciana y sus castillos santiaguistas, tomando con artillería —su primer uso, documentado históricamente en España por Ibn al-Jatib— el castillo roquero de Huéscar, que manda seguidamente arrasar. Sobre la marcha, y como siempre, caen también Galera, Orce y Castilléjar. Cuando en 1370 se concierte una tregua entre Castilla y Granada, la frontera nazarí con Murcia ya corría entre Huéscar y Vera, a través de Galera, Orce y los Vélez. Así van a estar las cosas, desde 1324 hasta 1434, fecha ésta en que el esforzado comendador santiaguista de Segura de la Sierra, Rodrigo Manrique —padre del poeta Jorge Manrique—, conocedor del descuido defensivo de Huéscar, la asalta durante la noche del 6 de noviembre, escalando sus muros y ocupando sucesivamente torre por torre y calle por calle. Desde Huéscar, y al año siguiente, toma entonces don Rodrigo algunos pueblos de la sierra de Alcaraz y las vecinas Galera, Orce y Castilléjar. Siempre tienen, juntas, el mismo destino. Se trata de una comarca donde sus seis poblaciones han estado continuamente unidas en su suerte. La comarca retorna a Murcia, ahora sólo por diez años; así como sus diezmos a la mitra de Cartagena.

Con ocasión de esta recuperación para Castilla de nuestra comarca se da en 1436 una circunstancia que pone a Galera en el centro de la España aún musulmana. Resulta que la referida conquista produjo a los asaltantes un importante botín, que se supone pudo ser en ganado, joyas, enseres valiosos y dinero. Los objetos así conseguidos fueron inmediatamente puestos en venta por la Orden de Santiago, a disposición de quienes tuvieron interés en comprarlos, entre los que se encontraban los propios y despojados vecinos moros de Galera. Estos musulmanes tienen entonces el escrúpulo sobre si, según la doctrina coránica, es lícito comprar bienes de propiedad ilegítima por parte del vendedor; ya que la acometida de Manrique se produjo cuando todavía estaba vigente una tregua.

En este caso, comprar productos conseguidos, no por “buena guerra” sino por expolio, no sería moralmente lícito. Ante esta duda, que afecta sobre todo a los antiguos dueños de tales bienes, que desean recuperarlos incluso comprándolos, los galerinos se dirigen a los juristas musulmanes granadinos en solicitud de orientación islámica sobre el caso. El problema lo resuelve el sabio al-Saraqisti –El Zaragozano–, quien emite una *fatwa* –sentencia coránica– por la que sienta doctrina declarando legítimas esas posibles compras de bienes que fueron de moros a los cristianos que los poseen en la actualidad. Tal sentencia fue conocida en todo el ámbito islámico como “la *fatwa* de Galera”, publicitando así el nombre y la existencia de nuestra villa, ya que sentó jurisprudencia en el mundo islámico.

Es entonces cuando la Tútugi musulmana, con aportaciones árabes y berberiscas, abandona su antiguo solar ibero-romano-godo del actual cerro del Real para trasladarse al inmediato y empinado cerro de la Virgen, de más fácil defensa. Se encuentra ésta constituida por un gran peñón de bordes casi acantilados, donde comenzaron a apiñarse multitud de nuevas casas. La vieja denominación milenaria de Tútugi desaparece para siempre, dejando como testimonio de su pasado la mayor necrópolis ibérica de España. Con el tiempo, la Galera final nazarí pasará a llamarse Gadeira y luego Galeira.

Contrariado Rodrigo Manrique por el valimiento de Álvaro de Luna en la corte de Juan II y frustradas sus aspiraciones sobre el maestrazgo de Santiago, se puso de acuerdo con el rey de Granada para ocupar pueblos santiaguistas fronterizos, algunos de los cuales eran cristianos por conquista anterior del propio Manrique. Durante mucho tiempo, por figurar así en las crónicas castellanas de la época, se ha venido atribuyendo la pérdida de la comarca santiaguista de Huéscar y Galera al ataque repentino de un supuesto rey Muhammad X al-Ahnaf el Cojo (Aben Ozmín). Recientes descubrimientos en fuentes musulmanas demuestran que tal monarca nunca existió, resultando ser un invento de los referidos cronistas castellanos, que lo crearon para llenar unas lagunas informativas en la entonces revuelta corte nazarí, donde sí vivía por entonces un infante Yusuf –futuro Yusuf V–, que era cojo.

En el verano de 1488 en plena guerra de Granada y durante la última campaña de Don Fernando a partir del reino de Murcia, irrumpe Castilla, una vez más, ahora desde Lorca, en el cada vez más reducido reino de los nazaríes. Todo el noroeste granadino obedecía entonces al rey Boabdil, que se había repartido el reino con su tío y enemigo mortal El Zagal, ya comprometido por los Reyes Católicos a entregarles finalmente su reino. Tras la caída de Vera e instalado el real ante la ciudad, acuden en tromba alcaides, alguaciles y notables de las comarcas de Huéscar, los Vélez y la cuenca del Almanzora para entregarse, también sin combate. Todos tenían en la mente lo ocurrido durante la anterior campaña de 1487, en que cayó Málaga, tras encarnizada resistencia y atroz mortandad. Todos sus habitantes supervivientes fueron vendidos como esclavos. Por el contrario, ya desde el inicio de esta campaña de 1488, los Reyes Católicos cambian de táctica y prometen, a quienes se entreguen en paz, las capitulaciones más generosas que jamás se habían visto. En efecto, los musulmanes que se entreguen a Castilla como mudéjares conservarán su religión, vestimenta, lengua, propiedades e impuestos: los mismos que venían pagando al fisco nazarí, sin que se añadiera

ninguno nuevo por parte de los conquistadores. Los rendidos, pues, sólo cambian de rey, y nada más. Lo dicho explica la pacífica caída en este año de todos los muchos territorios que van siendo ocupados. Entre ellos se entregan, como se ha dicho los de la comarca de Huéscar, incluida Galera; excepto Castril, que caerá en la siguiente campaña de Baza de 1489. Por lo que toca al propuesto escudo de Galera, toda la etapa musulmana va reunida en el cuartel principal, que presenta una galera, que es islámica.

Convenía Fernando el Católico dejar en el reino de Granada dichos territorios, que gobernaría con los beneficios que le daba el derecho de Patronato Real, al atribuir éste a la Corona, otros mucho más grandes en las tierras nuevamente tomadas a infieles que en las zonas tradicionalmente cristianas. Y es ahora cuando se cumple el compromiso regio, una vez realizada la conquista de Baza y su tierra, de entregarla directamente a la diócesis de Toledo, si bien los monarcas optan por una opción salomónica. Deseosos de favorecer a la pobre diócesis de Guadix frente a la riquísima de Toledo, entregan a ésta Huéscar –que incluía La Volteruela, luego Puebla de Don Fadrique– y Castelléjar; dejando para Guadix las otras tierras de Baza –Galera, Orce, y Castril– y las más propiamente bastetanas, que incluía esta ciudad, acompañada por sus filiales Bátor, Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cúllar, Freila y Zújar (Díaz, 2003).

Galera es unida en su futuro destino a la vecina Orce, siendo otorgadas ambas villas en señorío el 24 de junio de 1492 a Enrique Enríquez, tío carnal del monarca aragonés, y su mayordomo mayor. Se creó para ello el correspondiente señorío de Orce y Galera, llamado Casa y Estado de Baza, que no incluía a esta propia ciudad realenga, que sí sería la residencia de los Enríquez, sus alcaides. La auténtica sede y cabecera del señorío estaba en el castillo de las Siete Torres de Orce, vieja alcazaba almohade (Carayol, 1999).

2.3. GALERA MORISCA.

No resultó tan fácil asimilar un país, aún fervientemente musulmán, a los modos castellanos, que incluían el cristianismo. El problema morisco se va agravando hasta situaciones imposibles durante el reinado de Felipe II, cuando la situación es ya insoportable e insostenible. Así las cosas, la comunidad morisca no soporta más la situación y decide, en la noche de Navidad de 1568, llevar a cabo el alzamiento general en las Alpujarras. Dicho levantamiento fue plenario, desesperado y cruel. Contó, además, según estaba previsto, con efectiva ayuda militar turca, ya que al Imperio otomano le interesaba entonces, no tanto la imposible reconquista de al-Ándalus, como más bien la debilitación de la Corona española, que realizaba una efectiva política de ocupación militar de diversas plazas del norte de África, hasta Trípoli. Con su apoyo a la revuelta morisca, “El Turco” ensayaba una cierta cabeza de puente peninsular, que podía ser muy útil. La Guerra de las Alpujarras fue magníficamente descrita por el militar profesional Luis del Mármol Carvajal, capitán de Intendencia, que participó en ella; por el brillante escritor Diego Hurtado de Mendoza, tío del marqués de Mondéjar, capitán general de Granada, que dirigió parte de la campaña; y por Ginés Pérez de Hita, criado del marqués de los Vélez, imaginativo novelista que también estuvo presente.

La operación de vanguardia corrió a cargo del eficaz Jerónimo al-Mulih –“El Maleh de Albox”– quien va ocupando con éxito pueblos y aldeas de las comarcas norteñas. De hecho saben los alzados que todavía son incapaces de hacerse con las ciudades amuralladas y bien guarnecidas de Guadix, Baza y Huéscar; pero sí que pueden controlar montes, campos y caminos, en los que la vida se hace crecientemente imposible. Corre la sangre por doquier. Lo que sí logran los alzados es convencer a los moriscos de la villa de Galera para colocar en su empinada población, fácil de defender, su centro avanzado de operaciones (García, 2009). Desde allí, debidamente fortificados, convocan a sus comarcanos de las inmediatas poblaciones de Huéscar, Orce y Castelléjar. Sin embargo, no logra El Maleh convencer ni arrastrar a los tranquilos moriscos oscenses, a quienes recoge y defiende el gobernador ducal, quien los alberga en los sótanos de la alcazaba, librándolos así de las iras del vecindario cristiano, que recibe indignado la noticia de la sangrienta rebelión de Galera, y que ya ha causado algunas muertes de inocentes vecinos moriscos de la propia ciudad. Fracasado El Maleh se va con sus escopeteros en busca de los moriscos de Castelléjar, que abandonan la villa y se encierran también en Galera. Lo mismo ocurre en la vecina villa de Orce, que no puede evitar que sus moriscos se refugien también en los lavaderos de lana.

Ante el enorme peligro que significan aquellas cinco o seis mil personas armadas –hombres, mujeres y niños–, junto a la soldadesca turca de escopeteros, y ante el fracaso de la ofensiva, Felipe II destituye y saca de su Capitanía General al marqués de Mondéjar, que ha fallado en su campaña alpujarreña y costera. También comunica su cese al marqués de los Vélez, que acepta, airado pero sin rechistar, la decisión real, y permanece todavía ineficazmente plantado ante Galera con sus soldados y sus viejos cañones, traídos de su alcázar de Vélez Blanco, en espera de la llegada del nuevo general. Está muy contrariado, enfadado y ofendido. Opta entonces el monarca, por enviar a su hermanastro Don Juan de Austria, con tropas bien adiestradas de todo el país y hasta de Nápoles –los famosos tercios–, y con importante y moderno tren artillero.

No corresponde a este estudio describir el terrible asedio de Galera, donde los sublevados ni tenían escapatoria ni salvación; ya que Don Juan de Austria, tenía que castigar muy duramente su delito de lesa majestad contra al entonces rey más poderoso del mundo, cometido además en su propio territorio. Ante la llegada de Don Juan, El Maleh y los turcos, temiéndose lo peor, escapan de noche, abandonando cobardemente todo lo que han organizado y a las pobres gentes que han comprometido. Hubo en Galera, por parte de ambos bandos, un derroche de heroísmo que mereció pasar a la historia y a la literatura universales, dándose así a conocer el nombre de la villa a través de los autores antes mencionados. Proclamó además Don Juan, cada vez más irritado, una guerra sin prisioneros, ya que todos los varones de doce años arriba serían pasados a cuchillo, mientras que mujeres y niños menores estarían destinados a ser vendidos como esclavos. Ésta fue la triste suerte de los moriscos de Galera, Orce y Castelléjar. La villa por su parte, había de ser arrasada, y según tradición visigoda hacia los traidores, quemada y sembrada de sal para que no volviera allí a crecer ni la hierba.

La caída del risco galerense hubo de hacerse finalmente con el uso de enormes minas de pólvora, que causaron centenares de muertos entre los defensores

y cambiaron el aspecto físico de la población; y con un multitudinario y sangriento asalto simultáneo (Cáceres, 1908). Ello ocurrió el día 7 de febrero de 1570. Por supuesto que esta gesta de Galera ha de figurar como motivo principal de su escudo heráldico. Sagunto y Numancia, antes aludidas, siempre recuerdan sus heroicas destrucciones con orgullo. El heroísmo, sea de quien sea, siempre es heroísmo y merece ser reconocido y recordado. No merece ser celebrado, pero sí recordado.

Una romántica leyenda basada en estos hechos interesó años después a Pedro Calderón de la Barca, quien compuso en 1633 una obra trágica llamada *El Tuzaní o amar después de la muerte* (Coenen, 2008). De forma anacrónica, coloca el dramaturgo a El Tuzaní ante las ruinas de la villa de Galera y le hace exclamar (jornada III, escena 7):

“[...] Galera,
a quien no en balde
dieron este nombre, ya
zozobrando sobre mares
de púrpura que la anegan,
de llamas que la combaten,
se va a pique despeñada
desde esta cumbre a este valle.”

En otro momento (jornada II, escena 12 y 13), y en las cercanías de Galera, es ahora Juan de Mendoza, uno de los capitanes del de Austria, quien se dirige a los soldados, señalando a la villa rebelde:

“[...] Galera es ésta,
a quien este nombre dieron
o porque su fundación
es así, o ya porque vemos
que a piélagos de peñascos,
ondas de flores batiendo,
sujeta al viento, parece
que se mueve con el viento.”

Seguidamente es el propio Don Juan de Austria quien proclama:

“Sabed de Galera esto,
que, desde que oí que había
en el Alpujarra pueblo
que Galera se llamaba,
le quise poner el cerco
por ver si, como en el mar,
dicha en las Galeras tengo
en la tierra.”

Por otra parte, no es sólo Calderón quien hermana la Galera de rocas con la naval remera de la época. Tenemos también a este respecto la pluma de Ginés

Pérez de Hita, quien convierte al marqués de los Vélez en héroe de su epopeya *Guerras civiles de Granada* (1529):

“Mas tredajes marineros
De Huéscar y otro lugar
han armado una Galera
que no la hay tal en la mar.
No tiene vela ni remos,
y navega y hace mal.
El castillo de la popa
tiene muy bien que mirar.
La carena es una peña
muy fuerte para espantar.
Quien pudo galafatearla
bien sabe galafatear.
No lleva estopa ni brea
y el agua no puede entrar
sino por escotillón
hecho a costa principal.

Marinero que la rige
sarracino es natural,
criado acá en nuestra España
por su mal y nuestro mal.
Habenhozmín ha por nombre
y es hombre de gran caudal.”

No es de extrañar que, siendo éste un detalle tan bello, el escudo heráldico de Galera acabe siguiendo a ambos literatos, presentando una galera de oro como figura central y principal del mismo.

Pasados los sucesos bélicos, lo ocurrido en Galera ha constituido para sus señores un gran desastre económico, al desaparecer sus vasallos y trabajadores de la villa, junto a los de la vecina Orce, que eran quiénes cultivaban sus tierras y apacentaban sus ganados. Ante la prohibición real de recuperar la ocupación del peñón arrasado, deciden los Enríquez, una vez publicada en el mismo 1570 por la Corona la repoblación del reino de Granada, reconstruir su señorío (Carayol, 1997; García & García, 2012). Tras veinte años de inactividad burocrática gubernamental, sólo se ha procedido a la expulsión, con traslado forzoso, de todos los moriscos del reino de Granada a otros de la Península. Sus bienes son confiscados por la Real Hacienda, que los venderá a otros nuevos vecinos convocados. Los repobladores, que disfrutaban de las tierras que fueron de moriscos, se niegan a reconocer el señorío y a pagar los impuestos correspondientes. Al final, sólo se ponen de acuerdo para el pago de dos tercios de los diezmos, lo cual se realiza hasta 1839.

Mientras tanto, el solar arrasado de la Galera morisca ha venido siendo lugar de despojo por parte de los vecinos de Huéscar y de Orce quienes, rebuscando en las ruinas, se han ido llevando vigas, puertas, rejas, tejas, etc. Asimismo, han

ocupado las tierras que cultivaban los derrotados, llegando a creer que incluso son suyas y no de los señores. En efecto, los ilegales cultivadores vecinos llegaron a rechazar los títulos de propiedad que la Corona iba dando a los nuevos habitantes que llegaban. No obstante, entre estas dificultades, se llevó a cabo la prevista repoblación. La villa renace con sangre nueva. La escritura de repoblación de Galera se firma el 2 de marzo de 1591, retrasándose al 23 de abril la toma de posesión

2.4. GALERA CONTEMPORÁNEA.

Como larga anécdota dentro de su posterior vida agro-ganadera, recordemos que ha sido la villa durante siglos beneficiaria del privilegio de ser proveedora de la Real Armada, al aportar sus magníficas fibras de cáñamo, preferidas para el cordaje y velamen de los navíos, como los de todo el reino de Granada. Y ello por ser su calidad la superior de las mejores de la monarquía española. Hasta hace bien poco, las balsas de “cocer” cáñamo, han formado parte de su paisaje; yendo a parar los correspondientes cañamones a los sabrosos “crespillos”, tortas típicas de la localidad, llamados “secas” en la vecina Huéscar. Extinguida ya desde el siglo XVI la baronía de los Enríquez, el de Orce y Galera pasó a los linajes de Portocarrero y de Zúñiga, marqueses de Aguilafuente, cuyo título, mayorazgos y posesiones entraron más tarde en los ducados de Abrantes y de Linares. Con el siglo XIX ha de llegar la invasión napoleónica del reino de Granada, desde comienzos de 1810 hasta la retirada de 1812, para que sus tierras se vean recorridas continuamente por destacamentos imperiales de caballería, que vienen exigiendo bastimentos y dinero por los pueblos, desde su cuartel general avanzado de Baza (Fernández, 2010; Rodríguez, 2010).

Durante la guerra, asediados y reunidos en Cádiz los únicos españoles que no han sufrido la invasión, elaboran el 19 de marzo de 1812 la conocida Constitución, citada en numerosas veces como “La Pepa”. Una de sus decisiones es la supresión de los señoríos, único acuerdo constitucional reconocido luego por Fernando VII. Tales señoríos, se convirtieron, siendo territoriales, en normales propiedades privadas. Las tierras de los señoríos de Orce y Galera, en consecuencia, acabaron recayendo por herencia de su padre, en la marquesa de Bédmar, dama de la reina Isabel II y esposa de uno de los conocidos y sucesivos amantes que retozaban alegremente con Su Majestad.

No podemos dejar pasar el siglo XIX sin dejar de citar una circunstancia, ahora si no bélica, sí esencial para la vida de nuestra villa de Galera y de todo el altiplano granadino. Se trata del origen del hábitat troglodita, que jamás existió durante las épocas medieval y moderna, tanto musulmana como cristiana (Bertrand & Sánchez Viciano, 2008). Ya se ha hecho constar que los moros nunca vivieron en cuevas. Tuvo que llegar el año 1830 para que Francia se decidiera a conquistar Argelia, y para que la meteorología enviara al levante español la peor sequía que conocieran los tiempos. Miles de alicantinos y valencianos, arruinados por tal sequía, se acogieron a la oferta francesa de repoblar Argelia con colonos europeos, entre los que se encontraban los miles que se trasladaron a Orán. Otros muchos levantinos, sin embargo, en vez de expatriarse, decidieron buscar en el

sur español, no afectado por la referida sequía, un nuevo lugar de trabajo. Vinieron en masa a encargarse de las miles de hectáreas disponibles para su cultivo, resultantes de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, ahora en manos privadas. Al llegar a nuestros pueblos, donde existen estos terrenos llamados *badlands*, ven que es fácil cavar en sus laderas unas cuevas, que comienzan siendo madrigueras o pocilgas humanas, para convertirse con el tiempo en viviendas normales e incluso muy buenas y carísimas en los actuales tiempos ecológicos. En el caso de Galera, las cuevas ya excavadas a mitad de siglo XIX son ciento treinta, en tres cerros, según Pascual Madoz. Por entonces Castelléjar tenía sólo doce casas malas, frente a todo el resto del pueblo, de hábitat troglodita. Se comenzó a cavar cuevas en terrenos municipales o privados, en precario, por compasivo consentimiento de los propietarios de estas laderas incultas, los cuales toleraron tal invasión debido a la pobreza de estos forasteros. Se comenzó en Galera por el cerro de los Japones y el de la Virgen, donde ya se había olvidado la prohibición de construir, dictada por Felipe II para toda la eternidad.

3. ANTECEDENTES HERÁLDICOS GALERENSES.

La práctica de colocar figuras simbólicas tiene su origen y su época más bella y complicada en la Edad Media, durante la cual surgió la Heráldica como una ciencia muy compleja, dotada de un lenguaje y unas normas muy técnicas y complicadas. La cumbre de la ciencia heráldica se produce definitivamente en el siglo XV; datando su comienzo de la anterior época de las Cruzadas, cuando los caballeros cristianos distinguían en las banderas enemigas los símbolos respectivos de los sultanes mamelucos y decidieron copiar el sistema al enemigo.

Nadie sabía entonces, excepto los clérigos, leer ni escribir. Mientras los pobres no tenían entonces casi nada, los nobles que los protegían u oprimían recibían generalmente, por merced real, sus símbolos distintivos, que figuraban en los respectivos escudos. Eran éstos diseñados por unos cualificadísimos funcionarios llamados reyes de armas quienes, dependientes muy directamente de la Corona, dominaban el complicado vocabulario de la ciencia heráldica y las no menos complicadas leyes del blasón. Sin embargo, algunos linajes, los más antiguos, podían remontar sus armas a una inmemorial nobleza ya poseída, o a su posterior reconocimiento por un rey. El uso de estos símbolos o logotipos nobiliarios se solía hacer por cada titular o casa pintándolos en los escudos usados por los militares para defenderse en combate; y también en sus banderas, con objeto de reunir en su entorno a los soldados de su respectiva hueste. En otras ocasiones se esculpían los escudos en las piedras armeras, colocadas en las fachadas de las casas hidalgas, como medio de ahuyentar a los recaudadores de impuestos; ya que los nobles estaban libres de pechar con los impuestos normales. A ellos les correspondía más bien cubrir los gastos militares, colaborando con el Fisco Real cuando la ocasión lo requería.

Así pues, en la Edad Media, todos los señores y también sus vasallos pecheros conocían perfectamente los escudos de los demás, titulados o no; del mismo modo que los seguidores de los equipos deportivos conocen los escudos y colo-

res de los otros clubes que participan en los campeonatos. Por supuesto, lo que hacían los nobles con sus escudos de armas era mera copia de lo que hacían los otros nobles más importantes, que eran los diversos monarcas y sus dinastías. Los blasones reales indicaban el carácter realengo de ciudades, castillos o propiedades. También entraban en este juego, dentro de la jurisdicción respectiva, las ciudades y villas, tanto realengas como nobiliarias o abadengas. Cada bandera o escudo nacional señala su territorio respectivo. El escudo dinástico suele presidir en el centro del nacional la enseña nacional, como es el caso de España y otros países monárquicos. De ahí surge la heráldica institucional y, dentro de ella, la heráldica municipal, que ahora nos ocupa.

Ya expuestos los conceptos básicos de la ciencia heráldica, se impone aplicarlos a la hora de proponer un escudo para la Muy Leal Villa de Galera, de acuerdo con los deseos de su vecindario y Ayuntamiento. Ello no significa que nuestra villa careciera de escudo representativo en épocas anteriores, sino que el que durante siglos ostentó, más que suyo, era el propio de los titulares del señorío. Es ahora cuando, felizmente superados aquellos tiempos feudales, Galera, como población libre, necesita blasón propio, alejado de anticuados recuerdos.

La pieza heráldica representada como principal en todo escudo es siempre un símbolo cuidadosamente elegido; pero, a veces, las circunstancias permiten colocar una figura que recuerde mejor el nombre de la ciudad, linaje o unidad geográfica representada. Para Galera se propone un escudo moncuartelado y bordurado. Tal escudo es, en ese caso, parlante cuando el nombre de un linaje o población coincide más o menos con una palabra castellana igual o parecida que designa la figura representada en el blasón.

La galera fue la eterna nave reina del Mediterráneo y se venía usando desde fenicios, griegos y romanos, que impusieron sus dominios navales con los trirremes, que eran galeras con tres pisos de remeros, ayudados por una vela cuando el viento era propicio. Si no, se bogaba rápidamente en cualquier dirección al impulso de los brazos de los cuatrocientos hombres que trabajaban encadenados a sus bancos, a razón de cuatro hombres por remo. Tal era el sistema en las naves que, tras vencer en Lepanto y en las flotas mediterráneas, han durado en Europa hasta el siglo XVII. Naves éstas muy largas, con poco calado y de baja borda, las galeras servían para las tranquilas aguas del Mediterráneo, pero no soportaban el encrespado oleaje que, desde el siglo XVI, exigía el tráfico atlántico con América. Para ello, ya desde Colón, se prefirió copiar a los portugueses con el uso de las carabelas, navíos de alto porte, que habían demostrado su utilidad llegando por el Atlántico y el Índico hasta la India.

La villa de Galera trae de azur, la galera de oro capitana de tres mástiles y tres fanales, bajo bandera turca, incendiada. Ello representa a la propia villa y gesta de Galera en 1570 cuando, según hemos visto, fue destruida por Don Juan de Austria y sus tercios. Navega sobre ondas de plata y azur, elemento éste partido y con ondas de esmaltes enfrentados a cada lado, lo uno frente a lo otro. Ello representa los dos ríos abundosos, que reúnen varios más y que confluyen al pie de la villa, formando el eje central del denominado Alto Gua-

diana Menor.

Bordura componada de ocho piezas, partida de jefe a punta, cuatro a cada lado. Dichas ocho piezas alternan de gules y plata, representando los esmaltes de la casa señorial de los Enríquez. Traen éstos escudo mantelado con dos castillos y un león, en oro y gules respectivamente. Esta mitad diestra de la bordura representa en el escudo los dichos esmaltes del antiguo señorío, ya que la heráldica completa de tal linaje sólo podría ocupar según la habitual normativa, el cuartel diestro de un campo partido, si hubiera sido Galera la capital del señorío y no la vecina de Orce, que sí debiera ostentarlo en su caso. A Galera le basta a estos efectos una presencia meramente simbólica figurativa y cromática. En la mitad siniestra de la bordura, que pretende representar otros elementos simbólicos de la trimilenaria historia galerense, alternan los siguientes y sucesivos compones, de jefe a punta:

- 1º. En campo de plata, la copa argárica de sable, representante de esa cultura, básica en Galera.
- 2º. En campo de gules, la espiga de oro, figura de la riqueza agrícola inmemorial de Galera, presente desde el Eneolítico.
- 3º. En campo de plata, la rueda de sable, simbólica del comercio y de la milenaria vocación caminera de la villa, ya desde el Neolítico.
- 4º. En campo de gules, la llamada *Diosa de Galera* hallada en la necrópolis ibérica de Tútugi; pieza escultórica realizada en alabastro, que representa una divinidad sedente, con símbolos alados laterales de origen próximo oriental. Se halla en el Museo Arqueológico Nacional, junto a las damas de Elche, Baza y cerro de los Santos.

Estos cuatro símbolos, de forzoso tamaño reducido, figuran en el blasón por expreso deseo de diversos representantes políticos presentes en la corporación, a pesar de que el uso habitual del escudo, como parte del membrete del papel oficial municipal, puede reducirlo a muy escasa visibilidad, a la hora de la representación gráfica del blasón en ese papel oficial. La presencia de los dichos elementos en una bordura, símbolo habitual en la Edad Media como más bien propio de escudos de linajes, es la otra licencia realizada para recoger esos citados elementos como propios del devenir histórico de la villa. La fácil comprensión del significado del vocabulario técnico heráldico utilizado en el presente estudio se produce cuando, aún sin conocerlo, se lee su descripción a la vista del escudo dibujado en pleno color.

La especial relevancia de la etapa ibero-romana de Galera ha recibido su lugar en una filacteria o cinta de pergamino que rodea la cabecera y centro del blasón, donde se lee un texto latino que reza: "OLIM MUNICIPIVM ROMANVM TVTV-GIENSE", en la Antigüedad "Municipio Romano Tutugiense", regido por sus decuriones. Así, en dicho texto, se recogen tanto la etapa ibérica, cuando la ciudad se llamaba Tútugi en lengua autóctona, como la plenitud institucional romana, al ostentar la villa el noble título de *Municipium Romanvm*, que no podía lucir cualquier población indígena. Íntegramente romanas sí que fueron las colonias, fundadas

para retiro de legionarios. Las de indígenas, mediante un tributo a Roma llamado *stipendium*, obtenían el calificativo de *civitates stipendiariae*. Al pie del escudo, como suele ser habitual, otra filacteria proclama que se trata del propio de la “Muy Leal Villa de Galera”, así honrada y distinguida.

Al timbre, corona real cerrada, con exclusión expresa de las coronas marquesal o ducal, vigentes en otras épocas señoriales, anteriores a la supresión de los



Escudo de la villa de Galera. Diseño: Beatriz Tomás Pérez.

dichos señoríos por las Cortes de Cádiz de 1812. Según la Constitución vigente, ya no hay en España más señor que el rey. Aun siendo aquí posible el uso de la corona real abierta, al ser Galera villa ya en la época de los Reyes Católicos, se ha preferido representar en el escudo la actual real de España, cerrada con diamas, usada en nuestro país desde la subida al trono en 1516 de Carlos I. Éste actuó siempre en nombre de su madre Doña Juana, a la que adoraba; la cual, aun incapacitada, era en verdad la verdadera reina de España.

Finalmente, y respecto a la elaboración de bandera local, según deseo municipal, se retrasa tal propuesta, hasta el momento en que la corporación municipal lo considere oportuno.

BIBLIOGRAFÍA

- Adroher Auroux, A.M.^a (1999) "Galera y el mundo ibérico bastetano: nuevas perspectivas en su estudio", en Blázquez Pérez, J. & Roldán Gómez, L. (eds.) *La cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo*, v. 1. Madrid: Patrimonio Nacional, pp. 375-384.
- Almagro Gorbea, M. (2009) "La diosa de Galera, fuente de aceite perfumado", *Archivo Español de Arqueología*, 82, pp. 7-30.
- Bertrand, M. & Sánchez Viciano, J.R. (2008) "Valoración del conjunto de cuevas del Cerro de la Virgen de Galera", *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 9, pp. 35-64.
- Cabré, J. & Motos, F. (1920) *La Necrópolis ibérica de Tútugi (Galera, provincia de Granada)*. Madrid: Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas.
- Cáceres Pla, F. (1908) "Asalto de la villa de Galera por Don Juan de Austria", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 16, pp. 63-67.
- Carayol Gor, R. (1997) "Moriscos y repobladores de Galera", *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 10, pp. 127-144.
- Carayol Gor, R. (1999) *Galera: moriscos y cristianos*. Galera: s.e.
- Coenen, E. (2008) "Calderón y la guerra: del 'sitio de Bredá' al sitio de Galera", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 56, pp. 31-51.
- Díaz López, J.P. (2003) "Huéscar, Orce, Galera y los Vélez en el siglo XVI: pleitos concejiles y enfrentamientos", *Revista Velezana*, 22, pp. 29-44.
- Fernández Fernández, J. (2010) "Repercusión de la Guerra de la Independencia en Galera", *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 23, pp. 331-344.
- García Rodríguez, J.M.^a (2009) "La sublevación de los moriscos de Galera en 1569", *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 10, pp. 109-126.

- García Rodríguez, J.M.^a & García Carayol, J.M.^a (2012) "Dificultades para el asentamiento de los nuevos pobladores de Galera tras la expulsión de sus vecinos moriscos en 1570", *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 25, pp. 79-102.
- González Fernández, J. (1980-1981) "Epigrafía de Tútugi (Galera, provincia de Granada)", *Mainake*, 2-3, pp. 130-148.
- Molina González, F. et al. (2000) "Conservación y puesta en valor del yacimiento argárico de Castellón Alto (Galera, Granada)", *Trabajos de Prehistoria*, 57, pp. 119-131.
- Pellicer Catalán, M. & Schüle, W. (1962) *Cerro del Real (Galera)*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional.
- Pellicer Catalán, M. & Schüle, W. (1966) *Excavaciones en el Cerro del Real (Galera, Granada)*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional.
- Pereira Sieso, J. et al. (2004) *La necrópolis ibérica de Galera (Granada): la colección del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Rodríguez Domingo, J.M. (2010) "Acción y defensa en la Raya de Murcia durante la Guerra de la Independencia (1810-1812)", *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 23, pp. 59-166.
- Ruiz Cabrero, L.A. (2010) "La Diosa de Galera", en Almagro Gorbea, M. & Torres Ortiz, M. (coords.) *La escultura fenicia en Hispania*. Madrid: Real Academia de la Historia, pp. 187-234.
- Sánchez Fernández, C. (1993) "Las crateras áticas procedentes de Galera (Granada) en el Museo Arqueológico Nacional", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 11, pp. 25-54.
- Schüle, W. (1968) "Faunas del Bronce y del Hierro en Orce y Galera (Granada)", *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 5, pp. 5-7.